



DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Septiembre, Miercoles à 12. de 1759.

PROSIGUE LA MATERIA ANTECEDENTE.



El Embaxador, que la Republica de Venecia mantiene en Constantinopla, se llama Bayle, que en Lengua Lombarda significa Consul, ò Juez Consul, y en efecto hace todas las veces, y exerce todas las facultades, y cargos de el; y aunque tenga muchos, y grandes intereses que considerar, y manejar con la puerta, por sus Amos, los asuntos que ocurren sobre el Comercio, y sus adelantamientos en el trafico, no le son, ni indiferentes, ni menos recomendables, que los mas importantes, y es como primer Consul de Venecianos, que toma crecidos derechos sobre todos los Navios Mercantiles, que llevan el pavellon de su marca. Creefe que estos derechos, sacados à parte co-

dos gastos, pueden valerle cien mil escudos en el espacio de los tres años que reside allí, lo que hace que se mire, y de la Embaxada de Constantinopla, como una recompensa, y gratificacion que hace el Senado, à los Nobles que han pasado por otras, que generalmente son muy gravosas, y costosissimas, por la magnifica representacion, y vistoso lucimiento que ellos suelen hacer en todas las Cortes. Inferiores, ò dependientes del Bayle, hay otros dos Consules que residen, el uno en Alep, que es el centro de todo el Comercio de la Asia, que se hace por el Mediterraneo; y el otro en Alexandria, que lo es del Egypto, y de una parte de la Africa. Son siempre dos nobles Venecianos los que exercen estos Consulados, que ordi-

ariamente los tienen toda su vida, pues por lo regular son gente distinguida por su nacimiento; pero de pocos bienes; y esta consideracion movió à la Republica para darles aquel arvitrio, con que puedan mejorar su suerte; pues estos cargos, y empleos son de mucha utilidad por todos respectos, y no traen consigo gasto especial. En los demàs Lugares, ò Puertos, son los Consules unos simples Ciudadanos: los Lugares de su residencia son, Chipre, Tripoli de Siria, Smirna, Chio, Roseta; y en Italia, Ancona, y Genova. Es bastante la cantidad de telas de oro, y seda que se despachan de esta Republica en el Levante, y es opinion entre los Venecianos (oy muy dudosa) que consumen los Turcos solos mas telas de oro, y seda, que toda la Europa junta: despachanse tambien en Constantinopla sus paños, que son no obstante menos finos que los de Francia, Inglaterra, Olanda, y aun creerè que los de España; pero este defecto los hace mas apreciables entre los Turcos: no obstante comienzan yà à disgustarse de ellos; y la Guerra declarada que tuvieron con la Republica el año de 1714, atrasò mucho este Comercio. Los Armenios, que están establecidos en Venecia, y los que allí llegan todos los años, contri-

buyen no poco à continuar, y asegurar este trafico. Sobre los Navios Olandeses que buelven del Levante, cargan sus Mercancias; y el flete que pagan, no es uno de los ef.ctos, y utilidad menos considerable para estos ultimos en el Mediterraneo. Las Mercancias, que los estrangeros sacan de Venecia, son, terciopelos, con fondo rafo de todos colores; otros con fondo de oro, y de plata, brocados de buen gusto, y propios para muebles de casa, y que con dificultad se trabajan mejores, ni de igual idea en otras partes: tafetan ondeado, tanto de plata, que de oro, y de seda, espejos, vasos, encaxes de hilo, que llaman ellos à punto de Venecia, y todo genero de cristales, sea para servicio, sea para vista. Los Franceses gastan menos de esta Mercancia, despues que han hecho sus Fabricas; y los Españoles pueden lisonjearse de lo mismo, y quizá de la ventaja en toda especie, si continua la aplicacion, y el estimulo: llevense à Venecia las Mercancias, de que hablaremos en los demàs capitulos del Comercio de Italia; pues siendo comunes, la repeticion seria enfadosa: debe exceptuarse no obstante el cobrè, y el hierro; y sobre todo, los paños, que son de contrabando en esta Republica.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 **S**E vende *una Cadena de oro*, fabricada en la China, hechura de rosa; tiene de largo cinco palmos en doble, pesa siete onzas, medio adarme, y tres granos y medio; para su ajuste se acudirá à Don Juan de Morales, Mercader de Paños en los Portales de Guadalaxara.

2 Se venden *seis pares de Bueyes*, buenos, con sus Carros: para su ajuste se acudirá à casa de Don Antonio Perez, que vive junto à el Quartel de Invalides de la Plazuela de San Ildefonso, donde està una Maestra de Niñas.

3 En la calle del Barco, casa del Excelentísimo Señor Marqués de Torrecuso, el Portero de dicho Señor dará razon de un fugeto, que vende *una Berlina de moda*, forrada de terciopelo carmesí; y asimismo *un Tronco de Guarniciones*.

4 Se vende *una Maquina Optica*, de ocho vistas, quatro pequeñas, y quatro grandes; con su rueda, y movimiento interior, y su basa, y varios juegos de mutaciones de todos tamaños; està nueva, y bien trabajada, y es digna para qualquier curioso: daràn razon en la Plazuela del Angel en la Tienda del Cirujano, que està junto à San Phelipe Neri.

5 Se venden *dos Casas*, modernamente labradas à toda costa, libres de Censo perpetuo, con agua de pié, y con algunas cargas redimibles, las quales se venden à voluntad de su dueño: para tratar de ajuste se acudirá

al Oficio de Don Juan de la Cruz Diaz, Escribano de Provincia, quien dará razon.

6 La persona que tuviere, y quisiere vender *el Tomo IV. de las Obras del V. P. Mtro. Fr. Luis de Granada*, de la Impresion que se hizo en octavo en el Real Monte de Piedad: acuda para su ajuste à Don Martin Beltrán, que vive en la Casa Real de la Misericordia.

PERDIDAS.

1 **S**E ha perdido, desde la Puerta del Sol, hasta el Convento de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, *un Cordon de seda de Relox*, de color encarnado, y oro; y pendiente de èl un Sello de cristal de roca, engastado en oro; y en las Armas, esculpidas en èl, una Corona, y dos Leones: asimismo *un Tirabufon* de azero, pequeño, y la llave del mismo Relox, tambien de acero, de las que tienen gancho para colgarle: para la restitucion se acudirá al Oratorio del Espiritu Santo, calle del Barco, quarto principal, en donde daràn el hallazgo.

2 Se ha perdido *un Niño*, de dos años y medio, en Barrio-nuevo; tiene un zagalejo blanco de bayeta, con juboncito azul, y el pelo muy rubio: para la restitucion se acudirá à la dicha calle de Barrio-nuevo, casa de Carpintero, que està frente à la de la Señora Marquesa de Lara.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la Cava baxa, frente de la Cantarilla, encuna del Evanista, quarto segundo, casa de Don Santiago Salinas, se necesita una Ama para criar, que sea viuda, y sin criatura, para que esté en casa de los mismos Padres.

2 Un joven, de edad de 26. años, desea acomodarse en alguna casa para enseñar à algunos Señoritos à escribir, y contar, y tambien la Gramatica, ò para servir à un Señor Sacerdote: darán razon en el Almazèn de Aceyte, que está en la calle angosta de San Bernar.

3 Una muger, que se llama Christina, Piemontesa, y recién-venida à esta Corte, desea acomodarse en alguna casa de forma para Cocineras sabe guisar, coser, y aplanchar: el Portero del Excelentísimo Señor Embaxador de Inglaterra dará razon.

4 Un Matrimonio, solicita su acomodo en casa de algun Señor solo para la asistencia; el Marido sabe peynar, y afeytar bien; y la Muger sabe gobernar la casa, coser, aplanchar, y guisar: darán razon en la calle de San Barcholomè, entrando por el Convento de los RR. PP. Capuchinos de la Paciencia, en una casa nueva que está à mano izquierda, en un quarto que tiene una rexa, y trabaja un Zapatero.

5 Un joven, de edad de 17. años, desea acomodarse en alguna casa de

forma para Escribiente, ò Page; sabe escribir, y contar mas que mediana-mente: dará razon el R. P. Fr. Pedro Fernandez Buelta, Religioso en el Convento de los RR. PP. Carmelitas Calzados.

AVISO EXTRAORDINARIO.

1 EN la Iglesia del Convento de los RR. PP. Agustinos Recoletos (valgo Copacabana) frente del Pulpito, hay un Retablo, y Sepultura, perteneciente à las Familias de Alcantara, como lo demuestra la Lápida que tiene debaxo; la que el dueño quiere deshacerle de ella, dandola con alguna equidad; advirtiendo, que aunque en las nueve Festividades de la Virgen hay nueve Misas Cantadas, para cuyas funciones se pone su Altar Portatil, son de cuenta de la Comunidad, como consta de las Escrituras de Pertenençia, que paran en poder del dueño: para tratar de ajuste se acudirá à casa de Don Francisco del Castillo, que vive, y tiene su Tienda Libreria, frente del Correo.

RECUERDO PIADOSO.

Oy está el jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de Monserrate, junto à la Puerta de Fuencarral.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.